JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Radicado N° 05 001 31 10 001 **2021– 00373** 00

Se agrega al expediente la Valoración de Apoyo realizada por el INSTITUTO DE CAPACITACIÓN LOS ALAMOS a la señora LUZ ESTELLA NARANJO ARTEAGA, la cual una vez se integre la litis, se correrá su respectivo traslado, de conformidad al artículo 38º numeral 6º de la Ley 1996 de 2019.

Previo a la no aceptación del cargo de curador ad litem, se REQUIERE a la doctora BLANCA GLORIA OSORIO GIRALDO, en un término de tres (3) días, para que allegue certificación emitida por la Defensoría del Pueblo.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98504e96aa5d959f87a153b415dc1dc52dd3aebdc3081ea3f877981fb4faf77e**

Documento generado en 26/09/2022 12:24:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica